

La Fundación Magistralia convoca el

1er CONCURSO **MAGISTRALIA** DE CREACIÓN MUSICAL PARA MUJERES

Bases

1. El concurso está abierto a compositoras de todas las nacionalidades, sin límite de edad.
2. Cada compositora* podrá presentar una sola obra.
3. La formación orquestal será sinfónica, sin instrumento solista ni voz, y solamente se requiere que el máximo del orgánico sea el de una Orquesta Sinfónica grande; es decir, 2 flautas, 1 flautín, 2 oboes, 1 corno inglés, 2 clarinetes, 1 clarinete bajo, 2 fagotes, 1 contrafagot, 4 trompas, 3 trompetas, 3 trombones, 1 tuba, 2 arpas, 2 pianos, 1 timbal, 4 percusionistas y cuerda.
4. La duración de la obra estará comprendida entre los 10 y los 25 minutos. Las partituras deberán ser claras, legibles, sin tachaduras y con sus páginas numeradas.
5. Las obras participantes deberán ser siempre originales e inéditas, no podrán haber sido estrenadas en público ni premiadas, ni con el título actual ni con ningún otro título, adjuntando las participantes una declaración firmada que lo garantice.
6. La dotación del premio, que será indivisible y podrá quedar desierto, será de **5.000 €**
7. La obra ganadora será estrenada durante el año siguiente al fallo del concurso. La autora* se compromete a reservar la obra para la Fundación Magistralia para esta primera audición mundial y a proporcionar a tiempo todos los materiales de orquesta.
8. La autora* se compromete a que en las posteriores grabaciones o ejecuciones la obra premiada figure como "Premio Magistralia 2006 de Creación Musical".
9. Las obras se enviarán bajo pseudónimo por correo certificado antes del día 31 de enero de 2006 a la sede de la Fundación Magistralia (Centro Comercial "Soto de Llanera, local 12 A-B. Soto de Llanera 33423 Asturias. España) haciendo constar en el sobre "Concurso de Creación Musical Magistralia". La partitura se presentará en tamaño A4 a doble cara y por cuadruplicado en sobre cerrado en el que se hará constar el título de la obra y un lema, en el que no se incluirá ningún nombre o apellido ni real ni imaginario. En sobre cerrado adjunto se incluirá una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia de la autora*, así como sus datos de localización. En ninguno de los sobres deberá aparecer nunca la identidad de la autora*.
10. El jurado, de reconocido prestigio internacional, estará formado por:
 - Anna Bofill
 - Zulema de la Cruz
 - Marta Cureses
 - Graciane Finzi
 - Grazyna Ptrokonska-Nawratil
 - Inma Shara
 - Una delegada de la Fundación Magistralia
11. Entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2006 se dará a conocer el fallo del jurado.
12. Las obras no premiadas deberán retirarse en la sede de la Fundación Magistralia antes de 30 días una vez hecho público el fallo del jurado. Pasado dicho plazo, las obras serán destruidas. La Fundación Magistralia no se hará cargo del reenvío de dichas obras.